I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1202/0668 /2010

Cerrillos, 28 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2312/2010; el Ordinario N°400/402/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/134/2010 Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Freddy Sepúlveda Hernández; las fotocopias de los comprobantes de pago de Permisos de Circulación folio N°0021301 de la I. Municipalidad de Cerrillos; y folio N°6437533 de la I. Municipalidad de Independencia; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **FREDDY SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ,** cedula de identidad N°15.887.625-6, por la suma de **$18.896.** (dieciocho mil ochocientos noventa y seis pesos), por doble pago del Permiso de Circulación año 2010 del vehículo PPU XA-6814.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web